

COPIA DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 1 DE JUNIO DE 2017.-

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. JOAQUÍN RODRÍGUEZ GONZÁLEZ

MIEMBROS ASISTENTES:

D^a M^a SOLEDAD HERMOSO MANCHÓN
D^a GUADALUPE GARCÍA ORTÍZ
D^a M^a CARMEN HERMOSO RODRÍGUEZ
D. ANTONIO FERNÁNDEZ MANCHÓN
D. DIEGO J. ROBLES POZO
D. JOSÉ RAMÓN PRIETO CARRETERO
D^a M^a ELENA MATAMOROS DIAZ
D^a ANA M^a BAQUERO ORTIZ
D. FRANCISCO J. BECERRA SÁNCHEZ
D^a M^a MAGDALENA PRIETO CORDERO
D. RAFAEL GONZÁLEZ ÁLVAREZ

En la Villa de Aceuchal, siendo la hora prevista y previa citación al efecto, se reunieron en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Joaquín Rodríguez González, los Sres. Concejales relacionados al margen, que componen el Pleno de la Corporación, asistidos de mí la Secretaria D^a Teresa Bueno Parra, al objeto de celebrar sesión ordinaria de la misma. No asistiendo D. David Frote Morán, quien justificó su inasistencia.

I.- APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.- Por la Presidencia se preguntó a los asistentes si tendrían alguna objeción que hacer al borrador del acta de la sesión anterior que había sido repartida con la convocatoria.

No haciendo uso de la palabra ninguno de los asistentes, el acta quedó aprobada por unanimidad.

II.- APROBACIÓN PROYECTO OBRAS AEPSA 2017.- De orden de la Presidencia, por Secretaría se dio a conocer a la Corporación los proyectos de obras para la ejecución de las mismas conforme a lo establecido en la Orden de 26 de Octubre de 1.998, así como el desglose por grupos y el importe de las mismas.

Sometido el expediente a discusión, así como el presupuesto y proyecto de obras presentado, la Corporación por unanimidad adoptó el siguiente acuerdo:

Aprobar la ejecución de obras por importe de 349.900 euros. El 15 % de este importe (52.485 euros) es para materiales.

Destinar dicho importe a las siguientes actuaciones:

- Construcción de cerramiento Parque Las Mimosas.
- Ampliación Zona de Recreo C.E.I.P. Nuestra Sra. de la Soledad.
- Muelle de carga Calle Hoyos.
- Accesibilidad Calle El Medio.
- Muro de contención Ermita San Isidro.
- Muro de contención Camino San Isidro.

Sometida la propuesta a votación, resultó aprobada por unanimidad.

III.- APROBACIÓN OFERTA DE EMPLEO 2017.- Por la Presidencia se informa que aprobado el Presupuesto 2017, en el que se ha previsto la creación de una plaza de conductor de máquinas para apoyo a obras municipales, imprescindible para el mantenimiento de los caminos públicos municipales; y otra de personal administrativo, que procede de la Oferta de Empleo de 2008, de personal laboral, y que se encuentra vacante al no haberse convocado por las limitaciones impuestas por la Ley General Presupuestaria. Estando justificada la convocatoria de ambas y dotadas presupuestariamente.

Por Secretaría se informó que aprobada la plantilla municipal, comprensiva de los puestos de trabajo reservados a funcionarios, personal laboral y personal eventual, junto con el Presupuesto, en la sesión celebrada el pasado 11 de mayo de 2017, procede el cumplimiento de lo establecido en el art. 91 de la Ley de Bases de Régimen Local, en relación con el art. 18 de la Ley de medidas de reforma del Estatuto del Empleado Público. Aprobando y publicando la oferta de empleo de las plazas vacantes en la plantilla de este Ayuntamiento.

Informada la Corporación se somete a votación y, por unanimidad, se acuerda:

1º.- Aprobar oferta de empleo de personal de este Ayuntamiento para 2017, conteniendo los puestos de trabajo vacantes que se relacionan a continuación:

PERSONAL LABORAL:

DENOMINACIÓN	CATEGORÍA	Nº PLAZAS	FORMA ACCESO
Aux. Administrativo	Subgrupo C2	1	Concurso-Oposición
Conductor Maquinaria	Subgrupo C2	1	Concurso-Oposición

2º.- Publicar la misma en el Diario Oficial de Extremadura a los efectos previstos en la Ley de Bases de Régimen Local, en el Estatuto del Empleado Público.

IV.- RATIFICACIÓN DE LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DEL AEDL.- Por la Presidencia se informó que recibida solicitud del AEDL de prórroga de contratación en la Mancomunidad SSB, se da traslado de la misma para su ratificación por el Pleno, siendo la financiación del SEXPE 15.000 €/año, y las aportaciones de los Ayuntamientos de Solana y Aceuchal de 7.500 €/año cada uno, ya que son éstos los dos únicos municipios beneficiados, por renuncia expresa de los otros municipios de la Mancomunidad.

Sometida la propuesta a votación, la misma fue aprobada por unanimidad.

V.- DAR CUENTA DE LA APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DEL CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO.- Por la Presidencia se informó que después de aprobado el Presupuesto Municipal, que incluye en su Capítulo IV Transferencia Corriente para dotación del Centro Especial de Empleo, por importe de 26.000 euros (6.000 € más que el año anterior), que junto con la aportación de la Consejería de Empleo para costes sociales, asciende a un total de 35.500 euros, habiendo sido aprobado por el Consejo Rector el pasado lunes, encontrándose en fase de información al público la aprobación provisional, que se elevará a definitiva si no hay alegaciones.

La Corporación se dio por enterada del asunto, ratificando el contenido del documento.

VI.- SOLICITUD DE AYUDA PARA ESCUELAS PROFESIONALES Y COMPROMISO DE APORTACIÓN DEL AYUNTAMIENTO DE LA DIFERENCIA NO SUBVENCIONADA, EN SU CASO.- Por la Presidencia se informó de la solicitud de subvención para Proyecto de una Escuela Profesional denominada “Atención Integral Aceuchal VI” en este municipio, con un presupuesto de 248.983,80 € al amparo del Decreto 41/2017, de 4 de abril, por el que se aprueba un Programa complementario de formación en alternancia con el empleo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura y se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones destinadas a dicho programa, y la ORDEN de 20 de abril de 2017 por la que se aprueba la convocatoria única de subvenciones a entidades promotoras de proyectos del Programa complementario de formación en alternancia con el empleo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con la siguiente especialidad: Instalación de jardines y mantenimiento de zonas verdes.

A los que, en principio, no habrá que hacer aportación municipal. Siendo, sin embargo preciso que para el caso en que nos sea concedida subvención para el total del proyecto solicitado, el Ayuntamiento financie aquella parte del proyecto que no financie el Servicio Extremeño Público de Empleo.

Por la Presidencia se propone adquirir compromiso para ello.

La Corporación enterada del asunto, por unanimidad, acuerda comprometerse a la financiación del exceso no subvencionado, en su caso, habilitando para ello las partidas presupuestarias que fuesen necesarias para tal fin.

Dar traslado de este acuerdo al Servicio Extremeño Público de Empleo al objeto de completar el expediente iniciado en su día.

Finalizada la votación, por el portavoz del Grupo Popular se hizo constar que el asunto debería haberse sometido a Comisión Informativa, para que los distintos Grupos propusieran esas u otras alternativas de formación. Justificándose por la Presidencia la existencia de un proyecto anterior que quedó fuera en la anterior convocatoria.

Por Secretaría se admitió la queja.

VII.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.- Por la Presidencia se informó a la Corporación de los siguientes asuntos:

- Felicitar al Equipo de Fútbol del pase a Tercera División, lo que se hará personalmente mañana a las 20:30 horas en este Salón de Plenos, a lo que invita a la Corporación, y a la posterior ofrenda en la Ermita de la Patrona.

- Del agradecimiento en nombre del Concejal de Agricultura, a título personal, a todo el personal voluntario que colaboró en la extinción del incendio producido en las instalaciones ganaderas de su familia el pasado domingo.

- De la renovación del Convenio de Colaboración con el Centro Universitario Cultural Santa Ana esta misma mañana.

- De reuniones mantenidas con las distintas Mancomunidades para aprobación de sus presupuestos 2017 y liquidación del ejercicio anterior. Así como de la Comisión liquidadora de la Integral, esta misma mañana, en la que se han tratado deudas aún pendientes con proveedores, Junta de Extremadura, Juzgado de lo Social (Agente de Igualdad).

- De la concesión por Diputación, dentro del Programa “Badajoz Provincia Cardiosaludable” de un desfibrilador semiautomático.

- De la reunión mantenida en el día de ayer en la Consejería de Fomento para agilizar asunto del Plan General de Urbanismo.

- De la apertura del plazo para adjudicación del Bar de la Piscina, así como convocatoria para seleccionar Guardarropa y Socorristas, todo ello previa adecuación de las instalaciones a requerimiento del Servicio Farmacéutico.

- Del éxito de afluencia y participación de los actos celebrados con motivo de la celebración de San Isidro. Informar también de los previstos de la festividad de El Señor los días 16, 17 y 18 de junio, de lo que informará la Concejal de Festejos.

- Del éxito de la Semana de la Bicicleta en colaboración con ITACA, de lo que informará el Concejal de Deportes.

- Del éxito del viaje al musical del El Rey León, el pasado sábado.

- De la adquisición de máquina hidrolimpiadora, con el crédito restante de la partida de Equipamiento Dinamiza 2017.

Se dio la palabra a las Concejalias Delegadas, haciendo uso de la misma el Concejal de Deportes, el Sr. Fernandez Manchón, que agradeció la colaboración económica del Ayuntamiento y la implicación de la Directiva para la obtención del éxito del pase a Tercera División. Del maratón juvenil que se está organizando para los próximos días 24 y 25 de junio, con 50 inscripciones. De la apertura de la piscina el próximo 25 de junio, para lo cual se contratarán 3 socorrista y un guardarropa; se impartirán Cursos de Natación como otros años y este año como novedad, Curso de iniciación para niños preescolares. Del éxito de la carrera de bicicleta nocturna y adelantó la gestiones realizadas para la organización del Campamento de Verano.

Seguidamente el Concejal de Agricultura, el Sr. Robles Pozo, agradeció la participación y el éxito de la novillada, la caldereta y, en general, todos los actos programados para San Isidro.

A continuación la Concejal de Cultura, la Sra. Hermoso Rodríguez, corroboró el éxito, una vez más de la actividad de asistencia al Musical de El Rey León y anunció la fiesta de la AMPA del Colegio, el 24 de junio, en el recinto del Polideportivo, por lo que no se abrirá la piscina hasta el 25 de junio.

Finalmente la Concejal de Festejos, la Sra. Hermoso Manchón, invitó a la Corporación a las celebraciones de la Fiesta del Corpus, los próximos 16, 17 y 18 de junio, en el Recinto Ferial.

VIII.- RUEGOS Y PREGUNTAS.- Declarado abierto el turno de ruegos y preguntas por la Presidencia se dio la palabra al Concejal Portavoz del Partido Popular, D. José Ramón Prieto Carretero, quien hizo uso del turno de palabra, sumándose a la felicitación del Alcalde, al Equipo de Fútbol, a la Directiva y a su Presidente, alegrándose de su éxito, apoyando todas las iniciativas del Ayuntamiento para con el Equipo en general y con los jugadores en particular; proponiendo que se potencie la participación de jugadores del municipio.

Seguidamente mostró solidaridad con los afectados por los incendios, proponiendo que se aumenten las bocas hidrantes, que ya en su mandato se habilitaron dos. Si bien, la del Parque de El Pilar no está habilitada para su uso, lo que manifestó el Concejal de Agricultura también afectado por uno de los incendios.

En cuanto a las previsiones de agua potable, preguntó a la Alcaldía por caudal actual de los pantanos. Respondiendo la Presidencia que hay agua suficiente para aproximadamente 2 meses, y la posibilidad de obtenerla también del Pantano de Nogales.

El Alcalde continuó informando que en la reunión de constitución del Consejo de Salud se informó de los problemas del suministro y calidad del agua potable, a fin de que se haga llegar a otras Consejerías competentes.

Prosiguió en el uso de la palabra el Sr. Prieto Carretero, interesándose por el Pliego de Contratación del Bar de la Piscina. Respondiendo la Presidencia que se encuentra en fase de elaboración, pendiente del informe del veterinario y de la farmacéutica, sobre las obligaciones que debe cumplir para su apertura.

Finalmente preguntó a la Presidencia si se continuaban haciendo análisis periodicos de potabilidad del agua de la fuente de la Avda. de la Cerca. Por la Presidencia se respondió que se desconocía que con anterioridad se hubieran hecho, y que en ningún momento se había considerado aquel agua como potable.

El Sr. Prieto Carretero dijo que durante su mandato se hicieron análisis y que durante un tiempo dejó de tener agua por aumento de nitritos.

Interrumpiendo su intervención el Sr. Robles Pozo para decir que la falta de suministro de la fuente no fue por los análisis sino porque hubo una avería en la bomba, ya que él utiliza asiduamente esa fuente y sabe los motivos.

La Sra. Baquero Ortiz, entre risas, murmuró que el Sr. Robles Pozo está informado de todo, de antes y de ahora.

A continuación tomó la palabra el Sr. González Álvarez, quien rogó, reivindicó la accesibilidad de los Edificios Públicos como la Casa de la Cultura, de la Plaza de Abastos y de algunas vías públicas que son necesarias.

Por la Presidencia se recogió el ruego, haciéndose notar que en los proyectos de AEPSA, en los de pavimentación y en otras obras municipales se van adaptando las zonas para el mejor transito de peatones.

No haciendo uso de la palabra ningún Concejal del Partido Socialista, por la Presidencia dio por finalizada la sesión, cuando eran las veintidós horas y cuarenta y cinco minutos, redactándose este acta, de lo que como Secretaria certifico.